



CIRCULAR SGTH 009-2022

El suscrito Sub-Gerente de Talento Humano del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible "PRONADERS", por este medio comunica a <u>TODOS LOS COLABORADORES</u> lo siguiente: Queda determinantemente prohibido comer en el escritorio en horas que no esten establecidas, <u>no asi su hora de almuerzo de 12:00 m – 01:00 pm.</u> Asi mismo se le recuerda portar de manera visible su carnet de identificacion.

Tegucigalpa 01 de julio 2022.

ABOG. JUVENCIO ANTONIO RODAS RIO 22-2026
Sub-Gerente de Talento Humano PRONADERS

Cc:Arch.

JAR-Dallana

